



FECHA:	Treinta (30) de mayo del dos mil veintitrés (2023).
--------	---

REFERENCIA	Matrimonio Civil
RADICADO	88001-4003-001-2023-00132-00
CONTRAYENTES	Ashley Natalia Malaver Quimbay y Carlos Andrés Giraldo Rodríguez

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el trámite de matrimonio de la referencia, que venció el término concedido al extremo activo para subsanar los defectos de que adolece la solicitud respectiva, lapso durante el cual guardaron silencio.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd81cc69c101183909e042810e85fea1d66c802000c6d577dff2e42ff273e36f**

Documento generado en 30/05/2023 04:47:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>